

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5019**      *CIDOL, S.A.*

Anuncio de Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 30 de junio de 2022, la Junta General y Universal de Accionistas de la sociedad CIDOL, S.A. aprobó, por unanimidad, la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, el Balance de Transformación cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, girando en lo sucesivo bajo la denominación CIDOL, S.L.

Se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 12 de julio de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis Martínez-Laforgue Sainz.

ID: A220029686-1